

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Resolución de 25 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), por la que se anuncia ampliación de la Oferta de Empleo Público de 2008.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Ayuntamiento de Reinosa.

Número de código territorial: 39059.

Ampliación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2008, aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de mayo de 2008, siendo aprobada esta ampliación por la Junta de Gobierno Local el día 25 de junio de 2008.

PERSONAL LABORAL

Nivel de titulación: No se exige. Denominación del Puesto: Ayudante de Oficios del Pabellón Polideportivo. Categoría profesional (artículo 17 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral): Ocho ayudantes de Oficios de Obras, Piscina y Pabellón. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Reinosa, 9 de julio de 2008.—La alcaldesa-presidenta, María Reyes Mantilla Rozas.

08/9761

2.3 OTROS**AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR**

Aprobación inicial y exposición pública de modificación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Santillana del Mar.

El Ayuntamiento de Santillana del Mar, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación, en sesión ordi-

aria de fecha 7 de julio de 2008, aprobó la modificación de la plantilla y la relación de los puestos de trabajo, en el sentido siguiente:

a) Se formula propuesta de creación de la siguiente plaza:

- Denominación Auxiliar Administrativo de apoyo a las Concejalías de Cultura y Turismo, Medio Ambiente y Hermanamientos.

Características esenciales: Personal eventual o de confianza.

- Cometidos o funciones: Las asimiladas a un Auxiliar General de la Administración General.

- Régimen jurídico: El régimen general de los funcionarios de carrera, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición.

- Titulación académica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

- Forma de provisión: Nombramiento y cese libre.

- Número de puestos: Uno.

- Retribución anual: 15.923,88 euros.

De conformidad con el artículo 169 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el procedimiento se somete al trámite de información pública de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. La modificación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones que, en caso contrario, serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno en el plazo de un mes.

Santillana del Mar, 11 de julio de 2008.—El alcalde, Isidoro Rábago León.

08/9879

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO****Secretaría General**

Relación de contratos menores adjudicados entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre y en el artículo único del Decreto 85/96, de 9 de agosto, relación de contratos menores adjudicados en el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 30 de junio de 2008 (2º trimestre 2008) por el titular de esta Consejería y Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

Santander, 11 de julio de 2008.—El secretario general, Víctor Díez Tomé.

CONTRATOS MENORES

CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS,
ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

2º TRIMESTRE 2008

OBJETO	TIPO	ADJUDICATARIO	IMPORTE	PROCEDIMIENTO ADJUDICACION	
				Texto Refundido Ley Contratos Administraciones Públicas	Ley Contratos Sector Público
ESTUDIO DE COLOCACION DE SISTEMAS DE PROTECCION DE MOTORISTAS EN LA CARRETERA CA-185, POTES-FUENTE DE	CONSULTORIA Y ASISTENCIA	GEOCISA	9.895,08	Art. 56 y 201	
ACCESO A FRESNEDO (Redacción Proyecto)	CONSULTORIA Y ASISTENCIA	INGECOBA, S.L.	9.280,00	Art. 56 y 201	
LA LASTRA-EMBALSE LA COHILLA (Redacción Proyecto)	CONSULTORIA Y ASISTENCIA	ICINSA, S.A.	7.900,00	Art. 56 y 201	
SEGUIMIENTO ARQUEOLOGICO OBRAS CARRETERA REQUEJO-BLOMIR Y ACCESO A RETORTILLO	CONSULTORIA Y ASISTENCIA	JESUS IGNACIO JIMENEZ CHAPARRO	4.640,00	Art. 56 y 201	
ESTUDIO ACTUACIONES CARRETERA CA-185. POTES-FUENTE DE (INFORME HIDRAULICO EJECUCION ACERA EN COSGAYA, P.K. 13,040 y PLANOS ALTERNATIVAS ACCESO A BARO)	CONSULTORIA Y ASISTENCIA	ESTUDIO DE INGENIERIA DYNAMIS, S.L.	2.700,00	Art. 56 y 201	
SOTERRAMIENTO TRAMO LINEA AEREA ALTA TENSION PUENTE SAN MIGUEL-FRAGUAS CON TENSION NOMINAL 66 KV Y TENSION SERVICIO 55 KV CARRETERA TRAMO. LOS CORRALES DE BUELNA-PUENTE VIESGO (Coordinación Seguridad y Salud)	CONSULTORIA Y ASISTENCIA	INGENIA OFICINA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.	1.334,00	Art. 56 y 201	
PROPUESTA DE MEMORIA AMBIENTAL APLICABLE AL PSIR DEL VALLEGON EN SAMANO	CONSULTORIA Y ASISTENCIA	TECNOLOGIA DE LA NATURALEZA, S.L.	3.480,00	Art. 56 y 201	